



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

El Estudio de Viabilidad Económico-Financiera de la concesión para la gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado, en cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se encuentra expuesto al público por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas municipales del Ayuntamiento en la plaza del Ayuntamiento nº 1 de Polán, en horario de 9:00 a 14:00, así como en sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aytopolan.sedelectronica.es/info.0>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Los anteproyectos de obras de la concesión para la gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado, así mismo, y en cumplimiento del artículo 248 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se encuentra expuesto al público por el plazo de un mes, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas municipales del Ayuntamiento en la plaza del Ayuntamiento nº 1 de Polán, en horario de 9:00 a 14:00, así como en sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aytopolan.sedelectronica.es/info.0>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Polán, a 9 de agosto de 2024.– La Alcaldesa, Julia Sanz de Andrés.

Nº.I.- 4277